Ibagué, Febrero de 2025

Doctor
OSCAR ADOLFO VIÑA PARDO
Director Administrativo
EL CRONISTA.co
elcronistaibague@gmail.com
Carrera 3 No. 8-39 Oficina U4 Edificio Escorial
Ibagué - Tolima

Asunto: Invitación a presentar propuesta económica.

Reciban un cordial saludo,

De manera atenta en calidad de Ordenador y Ejecutor del Gasto de conformidad con el Decreto 480 del 23 agosto 2024 expedido por la Gobernadora del Departamento del Tolima, con el propósito de procurar la consecución de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Departamental "CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027" en cumplimiento del Plan de Medios de la Gobernación del Tolima, el cual tiene como Objetivo General, "Comunicar de forma efectiva la gestión de la Gobernación del Tolima como una institución transparente, eficiente y comprometida con el bienestar de la comunidad, utilizando estrategias de comunicación efectivas para mantener informados oportuna y permanentemente a todos sus públicos objetivos", solicito a usted presentar propuesta económica para fortalecer e Implementar las siguientes actividades:

1. Publicar mensualmente hasta diez y ocho (18) notas de prensa de la gobernación del Tolima.
2. Realizar o publicar hasta cuatro (4) notas especiales con contenido multimedia al mes.
3. Realizar hasta doce (12) posteos de infografías, carretes o videos en Facebook, X antes Twitter e Instagram al mes.
4. Realizar hasta doce (12) posteos de historias en Facebook o Instagram al mes.
5. Compartir hasta cuatro (4) repost de imágenes y/o publicaciones generadas por la gobernación del Tolima.
6. Realizar hasta ocho (8) entrevistas por Facebook Live al mes con funcionarios o expertos temas generados y sugeridos por la administración seccional.
7. Realizar hasta 14 transmisiones en vivo por Facebook live de eventos de la gobernación del Tolima.
8. Publicar o mantener cuatro (4) banner en la página web principal con la posibilidad de cambio semanal o en cada cambio de campaña.
9. Cubrir hasta treinta y cinco (35) ruedas de prensa convocadas por la gobernación del Tolima en la vigencia del contrato.

El presente proceso requiere un plazo de ejecución de **CENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Para la suscripción del contrato en mención, deberá contar con perfil en la plataforma SECOP II, así como los anexos, certificaciones y soportes necesarios para la celebración del contrato.

Cordialmente,

LUZ NELLY ARBELAEZ GÓMEZ
Secretaria de la Mujer